

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23581** *SEGAIN COMERCIALIZACIONES, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 165/10 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de José Luis de la Plaza Díaz contra la empresa Segain Comercializaciones, S.L., se ha dictado decreto de fecha 27 de mayo de dos mil once por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 90.282,48 euros de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110049244-1